



**ACTA DE LA II REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Presidencia Municipal
Ayuntamiento 2012-2015

**SECRETARÍA
GENERAL**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 11:00 hrs. del día 25 (veinticinco) de febrero del 2013 (dos mil trece), se reunieron previa convocatoria el L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Psic. Emmanuel Cisneros Preciado, Secretario General del Ayuntamiento 2010-2012 Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, C. Juan Esteban Michel Terríquez, C. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, Mtro. Rafael Cisneros Díaz y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2012-2015 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 1/2013, de Sesión número II (segunda) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NÚMERO 24394-LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2013, Y QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 35 BIS, 37, 53, 59, 97, Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- V.- CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto

El Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C.C. L.C. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, Presidente Municipal, Los C.C. Regidores: C. Miryam Margarita Cobián Brambila, L.A.E. Irán Pérez Rulfo Ibarra, C. Ismael Pineda Estrada, C. Cristian González Romero, C. Jesús Araiza Vega, C. Juan Esteban Michel Terríquez C. Francisco Javier Corona Pérez, Profa. Carmen Cecilia Radillo Díaz, Mtro. Rafael Cisneros Díaz y Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros Síndico Municipal, existiendo quórum legal, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015, correspondiente al día 25 (veinticinco) de febrero del año 2013 (dos mil trece) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de El Secretario General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día donde además se menciona que está a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. *-El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.*

III.- Tercer punto.

El Secretario General da lectura a la Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 13 de febrero de 2013; una vez escuchado y visto su contenido y no habiendo dudas al respecto los integrantes de este ayuntamiento aprueban por unanimidad el contenido del Acta de la Sesión Anterior, por lo que se procedió pasarla a firmar para su legal constancia.

IV.- Cuarto punto: EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETAIO DEL AYUNTAMEINTO DAR LECTURA A LA SINTESIS DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 24394 -LX-13 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2013, Y QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97, Y 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICHO DECRETO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE CONSTITUYENTES PERMANENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION DEL AYUNTAMEINTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPONDIENTE TODA VEZ QUE LOS REGIDORES YA CUENTAN CON COPIAS DEL MISMO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA POR LA SÍNDICO

Miryam
Marg. Cobián B.
Cristian González Romero

Ismael Pineda E.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS, LA CUAL ES APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACION ECONOMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES APROBADO POR MAYORIA DE LOS PRESENTES. UNA VEZ APROBADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, INSTRUIR TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO AL SINDICO MUNICIPAL, ELABOREN Y FIRMEN LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESION, PARA QUE SE TOMA EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, MOSION QUE ES APROBADA POR MAYORIA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES.


V.- Clausura:

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal declara clausurada esta II Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2012-2015 siendo las 11:30 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya Jalisco, a los 25 días del mes de febrero de 2013

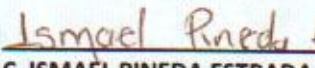

L.C. ALFONSO ATILA VIZCAÍNO QUILES
PRESIDENTE MUNICIPAL

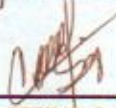

C. MIRYAM MARGARITA COBIÁN BRAMBILA
REGIDORA

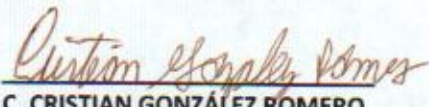

C. JUAN ESTEBAN MICHEL TERRÍQUEZ
REGIDOR



L.A.E. IRÁN PÉREZ RULFO IBARRA
REGIDOR


C. FRANCISCO JAVIER CORONA PÉREZ
REGIDOR


C. ISMAÉL PINEDA ESTRADA
REGIDOR


PROFA. CARMEN CECILIA RADILLO DÍAZ
REGIDORA

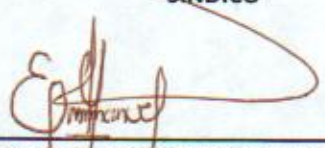

C. CRISTIAN GONZÁLEZ ROMERO
REGIDOR


MTRO. RAFAEL CISNEROS DÍAZ
REGIDOR


JESÚS ARAIZA VEGA
REGIDORA


LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SINDICO




PSIC. EMMANUEL CISNEROS PRECIADO
SECRETARÍO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento 2012-2015

SECRETARÍA
GENERAL